



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1574

Por la cual se confiere una comisión de servicios y se hace un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Medellín ha extendido invitación a la Secretaría Distrital de Ambiente, para participar en una jornada de estudio, análisis y formulación de recomendaciones al Proyecto de Ley 340 de 2008 a realizarse entre el 25 y 26 de Marzo de 2009 en la ciudad de Medellín (Antioquia).

Que dado el interés del evento para la Secretaria Distrital de Ambiente y la total concordancia con las funciones que desempeña la Doctora **ALEXANDRA LOZANO VERGARA**, Directora Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que con el propósito que la doctora **ALEXANDRA LOZANO VERGARA**, asista al evento previsto, se hace necesario conceder una comisión de servicios en los términos dispuestos en las normas legales vigentes.

Que la Alcaldía de Medellín cubrirá los costos de alojamiento y alimentación durante los días de la jornada programada y el valor de los pasajes aéreos en la ruta Bogotá – Medellín – Bogotá serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2068 del 19 de marzo de 2009.

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar a la Doctora **NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.391.535, Directora de Gestión Corporativa, de las funciones del cargo Director Legal Ambiental, mientras dure la comisión de la titular.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder comisión de servicios los días 25 y 26 de Marzo de 2009 a la Doctora **ALEXANDRA LOZANO VERGARA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.046.764 de Bogotá, Directora Legal Ambiental de la Secretaria Distrital de Ambiente para participar en una jornada de estudio, análisis y formulación de recomendaciones al Proyecto de Ley 340 de 2008 a realizarse entre el 25 y 26 de Marzo de 2009 en la ciudad de Medellín (Antioquia).



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 1574

Por la cual se confiere una comisión de servicios y se hace un encargo

ARTÍCULO SEGUNDO. La comisionada, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del Decreto 1950 de 1973, deberá presentar ante el Secretario de Despacho, dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe detallado sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Parágrafo: Del informe presentado deberá remitir una (1) copia a la Dirección de Gestión Corporativa para el registro correspondiente junto con el Cumplido de Comisión respectivo.

ARTÍCULO TERCERO. Los pasajes aéreos en la ruta Bogotá – Medellín – Bogotá serán reconocidos con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2069 del 19 de marzo de 2009.

ARTÍCULO CUARTO. Encargar a la Doctora **NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.391.535, Directora de Gestión Corporativa, de las funciones del cargo Director Legal Ambiental, mientras dure la comisión de la titular.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los ~~10~~ **10** MAR 2009


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno 